

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DFE LA COMPAÑÍA DISBAVI S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de 2015, a la 12:00 horas en las oficinas ubicadas en el kilómetro siete y medio de la vía a Daule lotización santa Beatriz solar 6 Mz. 2, se reúne la junta general de accionistas de la compañía Disbavi S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y el art. 12 del reglamento, la junta general de accionistas son 1) la señora INES NIRINA VILLAFUERTE MACIAS, propietario de 550 acciones; 2) la señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones; el señor LUIS MIGUEL BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones; 3) la señora WENDY PIERINA BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones.

Las acciones de esta compañía son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la Junta La señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE, y actúa como secretario de misma el señor LUIS BAYONA TRIVIÑO gerente de la compañía.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentran presentes el 100% del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 1000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE manifiesta que los accionistas deben pronunciarse, sobre si aceptan la celebración de la junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

- Presentación y revisión de los Estados Financieros bajo las NIIF PARA PYMES.

Los accionistas presentes de la compañía, después de escuchar las palabras de la señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

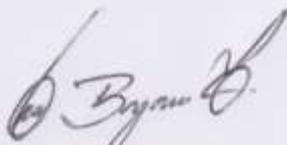
EL presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe pasar a tratar sobre el orden del día que dice:

- Presentación y revisión de los Estados Financieros bajo las NIIF PARA PYMES.

Con relación al punto la junta general de accionistas, luego de recibir las explicaciones correspondientes y considerar y analizar el tema, con los votos de los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de la misma, resuelven unánimemente aprobar y autorizar al gerente de la compañía.

Agotado el punto de orden del día, la señora **CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE**, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes; b) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14:00.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia del su original, que reposa en el libro de actas de la compañía DISBAVI S.A. Guayaquil, 02 de Enero de 2.015



Luis Alberto Bayona Triviño
Gerente General
Secretario de la junta